

FINE firma un preacuerdo histórico en Banca con una subida salarial del 11-13%

- FINE, como sindicato independiente mayoritario del sector financiero, ha firmado junto a CCOO y UGT, un preacuerdo histórico en el convenio de Banca, con una subida del 11% ampliable en un 2% más en función del IPC.
- Por primera vez se consigue una garantía de incremento real salarial del 65% para todo el periodo que limita la absorción y la compensación de las subidas

23 de julio de 2024.- Con este preacuerdo alcanzado en Banca, tras meses de duras negociaciones, FINE “cumple con su promesa de firmar un acuerdo beneficioso para toda la plantilla”, señala Elena Díaz, presidenta de FINE.

Además, añade Elena Díaz, “hemos conseguido que, por primera vez en la historia, se limite la aplicación del artículo 5 de absorción y compensación”.

Precisamente, la no inclusión de esta garantía fue el motivo por el que FINE no firmó el acuerdo de noviembre de 2022, ya que como quedó demostrado, la mayor parte de la plantilla vio absorbido y compensado el incremento.

De este modo, tras meses de negociaciones, con concentraciones y paros parciales en el sector y una huelga histórica de veinticuatro horas en la Banca, se ha conseguido una solución a la demanda de las plantillas para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años, coincidiendo con la publicación de beneficios históricos de las entidades.

Beneficios para los empleados y empleadas de Banca

Además de un **incremento salarial del 11%** durante la vigencia del convenio (4,25% en 2024, 4% en 2025 y 2,75% en 2026), al que se añadiría **hasta un 2% adicional si el IPC** del periodo fuese superior al incremento acordado, y la ya indicada **garantía de incremento real salarial del 65%** para todo el periodo (siendo del 70% la parte no absorbible ni compensable en 2024 y 2025 y del 50% en 2026), se ha conseguido una **revalorización de todos los conceptos salariales como el plus transitorio y el de polivalencia funcional** en el mismo porcentaje que las tablas de convenio, de hasta el **13,40 %** acumulado en función del IPC. También, se revalorizarán los **trienios de antigüedad** (cuyo importe ascenderá en 2024 a 480€, en 2025 a 490€ y en 2026 a 500€) y de **técnicos** en un **6,11%**, y se añade un día más de vacaciones a los existentes en cada uno de los años del convenio.

No hay que olvidar que, en los convenios de Ahorro, donde FINE es la primera fuerza sindical, y en el de Cooperativas de Crédito, estos preacuerdos se firmaron en marzo, habiéndose aplicado ya en las entidades las mejoras logradas.

Recuperación salarial real

Por ello, desde FINE insistimos en que **“hemos conseguido un preacuerdo de recuperación salarial real, al limitar la compensación y absorción de las subidas, al igual que firmamos en marzo en los convenios de ahorro y cooperativas de crédito”**.

“El compromiso que en FINE tenemos con las plantillas, ha sido clave para conseguir un logro histórico que solamente es el principio de la recuperación de unas condiciones laborales justas y equilibradas para la plantilla” concluye la **presidenta de FINE, Elena Díaz**.

	Preacuerdo 23/7
Incremento en tablas 2024-2026	11%
Garantía Incremento Real Salarial	65% para todo el periodo 70%: 2024/2025 - 50%: 2026 Subida mínima garantizada 7,31%
Incremento adicional tablas según IPC	2%
Otros conceptos salariales - Plus Transitorio y Polivalencia Funcional	Mismo porcentaje que las tablas de convenio, hasta 13,40%
Revalorización trienios y antigüedad	6,11%
Días adicionales de vacaciones	1 cada año de vigencia convenio

Más información:

Javier Ramos Aguilar

| Tfno. 672.21.22.70 / 911.542.392
javier.ramos@federacionfine.es